



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rad. 680013110004-2015-00176-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 25 de enero de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

Para los fines pertinentes incorpórese y téngase en cuenta las diligencias realizadas por el Dr. TIRSO ALBERTO HILLERA DIAZ, en relación a los oficios enviados a la compañía Seguros Bolívar, dentro del proceso de sucesión bajo el radicado 2015-00176 de la causante ALIX MARIA GALVIS SANTOS.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

MACM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N °008 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **26 de enero de 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia